

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 1 de 6
-----------------	---	----------------------

El artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las bases mínimas que deben ser cubiertas por la seguridad social. Asimismo, en el artículo 2 de la Ley del Seguro Social (LSS) se establece que la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.

Por lo anterior, de acuerdo con el artículo 4 de la LSS, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene como misión ser el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional, para todos los trabajadores y trabajadoras y sus familias. Su visión es por un México con más y mejor seguridad social. En este sentido, las actividades del Instituto se despliegan en dos vertientes:

I. Como institución **administradora de riesgos**: Administra los distintos ramos de seguro que prevé la LSS, requiriendo de una adecuada gestión de las contribuciones y los recursos financieros para proporcionar las prestaciones en especie y en dinero.

II. Como entidad **prestadora de servicios**: Fomenta de manera integral la salud de la población derechohabiente a través de la provisión de servicios médicos preventivos y curativos, de guarderías y de prestaciones económicas y sociales previstos en la LSS.

A través del Ramo 50 "Instituto Mexicano del Seguro Social", el Instituto dará cumplimiento a lo previsto en la LSS mediante 19 Programas presupuestarios (Pp) autorizados, de los cuales dos no tiene recursos asignados para 2022 (K025 y K027) ya que serán incorporados a demanda de los ejecutores del gasto. A continuación, se enlistan los Pp autorizados:

1. E001 "Prevención y Control de Enfermedades".
2. E003 "Atención a la Salud en el Trabajo".

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 2 de 6
-----------------	---	----------------------

3. E004 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud".
4. E006 "Recaudación de Ingresos Obrero Patronales".
5. E007 "Servicios de Guardería".
6. E011 "Atención a la Salud".
7. E012 "Prestaciones Sociales".
8. J001 "Pensiones en Curso de Pago Ley 1973".
9. J002 "Rentas Vitalicias Ley 1997".
10. J003 "Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS".
11. J004 "Pago de Subsidios a los Asegurados".
12. K012 "Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social".
13. K025 "Proyectos de Inmuebles (Oficinas Administrativas)".
14. K027 "Mantenimiento de Infraestructura".
15. K028 "Estudios de Preinversión".
16. K029 "Programas de Adquisiciones".
17. M001 "Actividades de Apoyo Administrativo".
18. O001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno".
19. W001 "Operaciones Ajenas".

De este modo, los Pp del IMSS se alinean a los tres Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024): Eje 1.- Política y Gobierno; Eje 2.- Política Social y Eje 3.- Economía, contribuyendo al bienestar general de la población a través de los objetivos establecidos en el Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024:

1. Coadyuvar en el acceso universal y gratuito a los servicios de salud y medicamentos de toda la población.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 3 de 6
-----------------	---	----------------------

2. Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
3. Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como la profesionalización del personal.
4. Garantizar el derecho a guarderías y a prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas; e impulsar la promoción de la salud y tutela de la salud en el trabajo.
5. Asegurar la sostenibilidad con un gasto eficiente y una mayor recaudación, siempre privilegiando la austeridad y la eliminación de la corrupción y la impunidad.
6. Garantizar que el Instituto cuente con los mecanismos para conocer las necesidades y atender las demandas de la población derechohabiente y usuaria.

Igualmente, se contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 emitida por la Organización de las Naciones Unidas, al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 y a las acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, así como a los programas que deriven del PND 2019-2024 a los que el Instituto se encuentre vinculado.

Es importante destacar que el IMSS es la institución de seguridad social con el mayor número de derechohabientes en el país (alrededor de 70 millones de personas) y el mayor prestador de servicios médicos en México. Al cierre de 2020, como consecuencia de la contingencia sanitaria por el virus SARS-Cov2 (COVID-19) los servicios médicos otorgados se vieron reducidos, realizando en un día típico 333,453 consultas médicas, se registraron más de 3,526 egresos hospitalarios, 1,860 cirugías, más de 480,974 análisis clínicos y 34,525 estudios de radiodiagnóstico. Al mes de junio de 2021 se observa una tendencia en la recuperación de servicios médicos otorgándose 339,344 consultas,

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 4 de 6
-----------------	---	----------------------

más de 4,899 egresos hospitalarios, alrededor de 2,464 cirugías, más de 642,747 análisis clínicos y 45,487 estudios de radiodiagnóstico.

La coyuntura epidemiológica ha significado un incremento en la demanda de servicios médicos y hospitalarios relativos a la atención de la pandemia, por lo que el Instituto durante los años 2020-2021 ha incurrido en erogaciones contingentes para afrontarla.

Ante las condiciones económicas adversas y a los efectos de la contingencia sanitaria que estarán presentes en el ejercicio fiscal 2022, el IMSS considera como premisas estratégicas impulsar la recuperación gradual de los servicios médicos para atender el rezago en la atención a la derechohabiente ocasionada por la pandemia, garantizar los recursos financieros para brindar los insumos y los servicios médicos a la derechohabiente, atender el rezago tecnológico de los procesos sustantivos institucionales, así como continuar y fortalecer los servicios digitales que se implementaron durante la pandemia.

En línea con la Política Institucional, se continuarán con las acciones que permitan dar cumplimiento a los objetivos específicos cuyas medidas de ejecución serán revisadas continuamente a lo largo del ejercicio, acorde con el resultado de las evaluaciones y el seguimiento de las acciones que se instrumenten en los diferentes niveles de responsabilidad. No obstante, la persistencia de la pandemia mundial pone a prueba al Instituto, ya que deberá continuar garantizando la atención de derechohabientes y no derechohabientes, lo cual ha requerido de acciones en capacitación y contratación de personal, adquisiciones extraordinarias y reconversión de unidades médicas, entre otras.

En lo que respecta a la inversión física se desarrollarán en el ejercicio fiscal 2022 los siguientes Programas y Proyectos de Inversión:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 5 de 6
-----------------	---	----------------------

- 14 programas enfocados a la sustitución de plantas de lavado, adquisición de tomógrafos, sustitución de gamma cámaras, resonancias magnéticas, aires acondicionados entre otros programas. Los cuales, tendrán no solo un impacto financiero y social, sino también contribuirá al ahorro de consumibles y mantenimiento al incorporar tecnologías alternas o avanzadas más rentables.
- 41 proyectos enfocados a la Inversión Pública para nuevas unidades médicas familiares, acciones de ampliaciones y remodelaciones en unidades médicas, proyectos de escaleras de emergencia, programas de emergencia para dar continuidad a la atención de los daños provocados por el sismo de septiembre 2017, sustitución del centro de actividades acuáticas de alto nivel, entre otros proyectos.

En este sentido, la medición del Desempeño del Instituto se realizará a través de 122 indicadores de desempeño de los cuales 102 se integran en una Matriz de Indicadores para Resultados y 20 en Fichas de Indicadores de Desempeño, del total se destacan nueve principales:

Implementar una estrategia de prestación de servicios para la provisión sistemática y ordenada de las acciones preventivas, a fin de lograr:

- El 52.60% de los derechohabientes adscritos a médico familiar que reciban atención preventiva integral a través del PREVENIMSS.
- Reducir a 4.30 la tasa de defunciones por cada cien mil mujeres de 25 años y más, por cáncer cérvico uterino.

Incrementar la cobertura de la seguridad social para los trabajadores mediante la implementación de buenas prácticas de recaudación que disminuyan la elusión y evasión de obligaciones en el mercado laboral:

- Incrementar de manera semestral los ingresos obrero patronales del Seguro Social en un 43.09%.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 6 de 6
-----------------	---	----------------------

- Debido a la pandemia, mantener de manera semestral el número de asegurados trabajadores hasta en un 28.27%.
- Incrementar de manera semestral el salario base asociado a puestos de trabajo en 68.10%.

Favorecer la proyección laboral de la madre trabajadora y contribuir al desarrollo integral del niño a través de la instalación de guarderías a fin de alcanzar:

- El 12.44% de la cobertura de la demanda del servicio de guarderías.

Garantizar el suministro de medicamentos e insumos con oportunidad y eficacia, para lo que se busca obtener:

- Un 95.00% en el surtimiento de recetas médicas otorgadas a los derechohabientes.

Mejorar de manera continua los procesos de Atención Integral a la Salud, con el fin de:

- Alcanzar un 63.12% el control adecuado de hipertensión arterial sistémica en Medicina Familiar.
- Alcanzar el 36.01% del control adecuado de glucemia en ayuno (70 -130 mg/dl) de los pacientes con Diabetes mellitus tipo 2.